

## Primeras reflexiones sobre la formación de acompañantes psicosociales pares dentro del MMAAPSI<sup>9</sup>

José Manuel Bezanilla<sup>10</sup>, Ma. Amparo Miranda<sup>11</sup>, Juan López<sup>12</sup>

### Resumen

En el contexto mexicano de violaciones graves de derechos humanos, quienes acompañamos a las víctimas nos hemos visto confrontados en las bases más profundas de nuestra formación ante la intención de ser de utilidad para quienes requieren ayuda y atenciones complejas. Esta súbita situación nos ha obligado a desarrollar habilidades transdisciplinarias y de diálogo interdisciplinario. Estas graves violaciones se han presentado en el continente latinoamericano desde la “Guerra Fría”, que en México tuvo su particular expresión en lo que se conoció como la “Guerra Sucia”, y que continúan en la “Guerra contra el Narco”, sin que prácticamente ninguna de las víctimas haya encontrado verdad, justicia y reparación. En este contexto se conforma el Modelo Mexicano de Atención y Acompañamiento Psicosocial (MMAAPSI), el cual ha desarrollado en conjunto

<sup>9</sup> NOTA: El presente constituye el resultado de una investigación personal, y de ninguna manera representa una postura institucional.

<sup>10</sup> Psicólogo, Doctor en Ciencias para la Familia, Psicoterapeuta de Grupos y Psicodramatista Clínico, Fundador y Director General de Psicología y Educación Integral A.C. (PEI.AC [www.peiac.org](http://www.peiac.org)), Fundador de la Revista Internacional PEI, Psicólogo Clínico y Visitador Adjunto en la CNDH México y miembro fundador del Equipo Mexicano de Atención y Acompañamiento Psicosocial EMAAPSI. Correo electrónico: [jjmbezanilla@peiac.org](mailto:jjmbezanilla@peiac.org)

<sup>11</sup> Psicóloga, Maestra en Psicología Clínica, Directora de Servicios Clínicos de PEI.AC y directora de la Revista Internacional PEI, Docente Investigadora de la Universidad del Valle de México Lomas Verdes y la Universidad Bancaria de México y miembro fundador del Equipo Mexicano de Atención y Acompañamiento Psicosocial EMAAPSI. Correo electrónico: [amparo.miranda@peiac.org](mailto:amparo.miranda@peiac.org)

<sup>12</sup> Abogado Notario y Actuario con posgrado en derecho penal internacional por la Universidad de Girona. Experiencia de 20 años en la defensa y promoción de los derechos humanos, tanto en el servicio público como en organismos civiles; actualmente Director de Área en el Programa de Atención a Víctimas del Delito de la CNDH y miembro fundador del Equipo Mexicano de Atención y Acompañamiento Psicosocial EMAAPSI. Correo electrónico: [lopez.villanueva.xy@gmail.com](mailto:lopez.villanueva.xy@gmail.com)

con “Uniendo Cristales” un programa de formación de “Acompañantes Psicosociales Pares”, que se desarrolla actualmente en las modalidades de capacitación presencial, capacitación en línea, asesoría técnica y doble tutoría.

**Palabras clave:** psicosocial, acompañamiento, víctimas, derechos humanos, formación

### Abstract

In the Mexican context of serious violations of human rights, those of us that accompany the victims have been confronted on the deeper foundations of our formation with the will to be useful for those who require complex attention and aid. This sudden situation has forced us to develop trans-disciplinary and interdisciplinary dialogue skills. These serious violations have been presented in Latin America since the “Cold war”, with Mexico’s local expression in what was known as the “dirty war”, and that remain in the “War of Drugs” (Guerra contra el narco), but victims haven’t found truth, justice and reparation hitherto. In this context, the Modelo Mexicano de Atención y Acompañamiento Psicosocial (MMAAPsi) is conformed, in conjunction with “Joining crystals” (Uniendo Cristales) to develop a training programme of “Accompanying psychosocial pairs”, which is currently developing the modalities of face-to-face training, online training, technical advice and double tutoring.

**Keywords:** psychosocial, accompaniment, victims, human rights, training

## I. Contexto histórico

### a. La Guerra Fría

La Guerra Fría es un periodo histórico de confrontación sin combates directos que marcó un cambio en la geopolítica mundial, de la multipolaridad a la bipolaridad, teniendo como nodos centrales a

los Estados Unidos de América y a la Unión Soviética (Zurita, 2007). La influencia de estas potencias militares y económicas generó polarización en las naciones latinoamericanas, obligándolas a tomar

posiciones ideológicas contrapuestas, y tornándose territorios periféricos en los que se desarrollaba la confrontación (ídem).

Los efectos más fuertes de la Guerra Fría sobre América Latina se sintieron en el periodo conocido como “Segunda Guerra Fría” (Halliday, 2006), al conformarse escenarios nacionales de las confrontaciones ideológicas, políticas y económicas, con polarizaciones caracterizadas por el autogobierno contra la seguridad nacional y el liberalismo económico contra el socialismo, entre otros. Esto produjo fuertes presiones en la región latinoamericana, que desencadenaron diversos tipos de intervenciones ante las resistencias nacionales contra los estados hegemónicos (Rodríguez, 1964).

#### b. La “Guerra Sucia”

Concomitante con lo anterior, a partir de los años 50 y hasta finales de los 70, se dio en México el periodo conocido como la “Guerra Sucia”, caracterizado por la intensa represión selectiva contra las demandas políticas y sociales de diversos grupos, con el silencio cómplice de los medios de comunicación. Estas acciones, generaron graves y sistemáticas violaciones de derechos humanos, tales como ejecuciones extrajudiciales, tortura y des-

apariciones forzadas<sup>13</sup>. El número de personas ejecutadas y torturadas durante este periodo a nivel nacional es desconocido, e incluso no hay certeza sobre el número de desapariciones, ya que oscilan entre 500, 532 (Mendoza-García, 2011) y 600 solo en el estado de Guerrero, México (COMVERDAD, 2014).

#### c. La “Guerra Contra el Narco” y la crisis de desapariciones en México

En diciembre de 2006, al comienzo de su periodo presidencial, Felipe Calderón Hinojosa declaró lo que se conoce como “*Guerra contra el Narco*” (JBH, 2016). En su sexenio se recrudeció la violencia, inseguridad y violaciones sistemáticas a los derechos humanos que ya se anunciaban desde años atrás (Fidh, 2017), impactando de manera significativa la vida de los ciudadanos.

Estos acontecimientos, se han caracterizado por detenciones masivas y arbitrarias de personas (Díaz, 2013), ataques armados contra la población civil (Cervantes, Rodríguez y Campos, 2011), la muerte de estudiantes y ciudadanos en enfrentamientos en contra de las fuerzas de seguridad

<sup>13</sup> Cfr. Informe Final de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero. Octubre de 2014.

(CNDH, 2012, 2014a y 2014b), la tortura de detenidos (ONU, 2014) y otras graves violaciones de derechos humanos (CIDH, 2016).

Una de las más graves violaciones a los derechos humanos, ha sido el creciente número de desapariciones de personas (CNDH, 2017ab y Fidh, 2017), de las que aún no hay una cifra oficial y que tuvo como corolario la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos "Ayotzinapa" (GIEI, 2015 y 2016) y destapó la prevalencia de este grave problema estructural y de impunidad que no se ha resuelto desde los años de la Guerra Sucia.

## II. Acciones de Atención y Acompañamiento Psicosocial

En este contexto, diversos grupos y colectivos de familiares de personas desaparecidas se han dado a la tarea de buscar a sus seres queridos, realizando en una primera instancia "búsquedas jurídicas" (como ellos lo han nombrado), pasando después a la búsqueda en campo al confrontarse con la ineptitud, negligencia e ineficacia de las autoridades policiales.

Si bien desde los orígenes de este fenómeno los grupos y colectivos de familiares han estado acompañados por Organizaciones de la Sociedad

Civil, es en el contexto de la organización de las "Brigadas Nacionales de Búsqueda de Personas desaparecidas"<sup>14,15,16,17</sup>, que un equipo interdisciplinario de profesionistas, docentes y miembros de organismos públicos de derechos humanos conformado por psicólogos, antropólogos forenses y abogados, entre otros, han puesto sus conocimientos al servicio de las personas para brindarles capacitación, atención y acompañamiento psicosocial, peritajes y asesoría técnica especializada.

En este marco, surgen diversos colectivos de familias de personas desaparecidas las cuales conformaron una novedosa propuesta que nombraron "Uniando Cristales". Se trata de una Asociación de familiares que pretende la visibilización y el fortalecimiento de los procesos psicoemocionales y socio grupales de los colectivos en búsqueda.

<sup>14</sup> <http://www.proceso.com.mx/436497/primer-brigada-nacional-busqueda-personas-desaparecidas>

<sup>15</sup> <http://agenciamanl.blogspot.mx/2016/07/segu-nda-brigada-nacional-de-busqueda-de.html>

<sup>16</sup> <http://www.proceso.com.mx/470810/inicia-este-sabado-la-tercera-brigada-busqueda-personas-desaparecidas-en-sinaloa>

<sup>17</sup> <https://www.noticiasdelsoldelaguna.com.mx/local/realizaran-caravana-internacional-por-la-busqueda-de-desaparecidos-en-vida>

*“Es importante para los miembros de la asociación identificar las habilidades y necesidades de los familiares, para que, al reconocerlas, puedan aportar a los procesos colectivos; que en el proceso, se reestructuren los proyectos de vida familiares y más importante, abrir espacios en los que las personas mediante la aportación activa a proyectos transformen su posición de víctimas en sujetos de cambio social” (J. Orgen e I. Orgen, comunicación personal el 23 de julio de 2017).*

### III. El Modelo Mexicano de Atención y Acompañamiento Psicosocial

El Modelo Mexicano de Atención y Acompañamiento Psicosocial (MMAAPsi), surge como un esfuerzo integrado de especialistas de la psicología y otras profesiones, a partir de la reflexión y sistematización teórica de las experiencias en torno al trabajo con víctimas de violaciones graves de derechos humanos, y en particular de desaparición. El objetivo del Modelo es fortalecer los recursos colectivos, comunitarios, familiares y personales en contextos de violencia social e inseguridad.

El MMAAPsi, se fundamenta en una “Mirada Psicosocial”, entendida “como un campo de articulación multidisciplinario que conjuga saberes de la psico-

logía clínica y social, en torno a la lógica de los derechos humanos vislumbrando las consecuencias de las violencias y las relaciones complejas en contexto histórico social”.

Santiago-Vera (2007) refiere que la mirada psicosocial se conforma como una respuesta ante las nuevas situaciones de horror y deterioro de la realidad latinoamericana, en donde los sujetos nos enfrentamos a un contexto de ruptura cargado de violencia estructural y violaciones reiteradas a la integridad comunitaria, familiar e individual, lo que ha colocado a millones de personas en una situación de exclusión y vulnerabilidad victimizantes.

Es por ello que el acercamiento desde la mirada psicosocial constituye una resignificación de los saberes, haceres y discursos, rescatando las aportaciones e identificando las limitaciones disciplinares y profesionales. Partimos desde una apertura comprensiva dialógica y dialéctica, donde el saber está al servicio de la construcción de una sociedad y en la que el bienestar de las minorías no se sostenga sobre el malestar de las mayorías; en donde la realización de unos no requiera el descarte y la negación de otros (Papa Francisco, 2015); donde el interés de unos pocos no exija la deshumanización y alienación del resto (Martín-Baro, 2006).

En este sentido, la mirada psicosocial se constituye como “una toma de posición ética y existencial, de compromiso hacia la acción y el encuentro para la transformación social, con las víctimas, familias y comunidades que han enfrentado la violencia sociopolítica y violaciones graves de derechos humanos.”

#### IV. La formación de Acompañantes Psicosociales Pares

Dentro del desarrollo del MMAAPsi, el psicólogo juega un papel fundamental pues es quien, a partir de la resignificación de su formación profesional y su encuentro con los familiares (Buber, 1967 y 1998), establece las condiciones para la realización de los acompañamientos y la formación de los acompañantes pares.

El proceso de formación de familiares de personas desaparecidas como acompañantes psicosociales pares surge como una necesidad de estos por tener habilidades básicas que les permitan el manejo no riesgoso de sus estados afectivos, y de poder brindar a otros familiares apoyo y acompañamiento. Para ello, parten de que la realidad victimogénica generalmente no está racionalizada, ni en lo individual, ni en el campo de las responsabilidades del Estado. Documentar esa realidad, per-

mite ubicar conceptos, actores y por lo tanto prioridades en víctimas de violaciones graves a derechos humanos.

De manera conjunta “Uniendo Cristales” y el Equipo Mexicano de Atención y Acompañamiento Psicosocial ha puesto en marcha este programa en varias modalidades:

- **Capacitación presencial.** Talleres presenciales a los familiares con el objetivo de entrenarlos en el manejo e implementación de Primeros Auxilios Psicológicos y en el desarrollo de procesos grupales, con especial cuidado en los indicadores de riesgo y la necesidad de canalización para atención especializada.
- **Capacitación en línea.** Desarrollamos un curso en línea que tiene como objeto que los participantes comprendan los principios y desarrollen las habilidades básicas para brindar “Atención y acompañamiento psicosocial de primera instancia” a otros familiares. En este se tratan temáticas como derechos humanos; violaciones graves de derechos humanos; secuelas de las violaciones a derechos humanos; victimización, violencia institucional y revictimización; autocuidado y prevención del “burnout”; primeros auxilios psicológicos; acompañamiento psicosocial;

principios de la dinámica de grupos y la resolución de conflictos, entre otros. Los participantes se encuentran siempre asesorados virtual y presencialmente por psicólogos entrenados.

- **Asesoría técnica.** Hemos realizado sesiones de planeación y procesamiento tanto en el contexto de la preparación para las “Brigadas Nacionales de Búsqueda”, como de la participación de los familiares de personas desaparecidas en foros académicos, la impartición de talleres a otros familiares y su participación en medios de comunicación, abriendo espacios para el diseño de estrategias y los estados emocionales generados por las labores de búsqueda y su activismo.
- **Doble tutoría.** Como resultado de los trabajos formativos que se han realizado, los miembros de “Uniando Cristales” han iniciado labores para la formación de otros familiares como acompañantes psicosociales pares, tanto en la organización colectiva como en la capacitación a colectivos al interior del país, siempre con el acompañamiento y asesoría de personal especializado del EMAAPsi.

## V. Discusión y conclusiones

En las labores de la atención y acompañamiento psicosocial a víctimas de violaciones graves de derechos humanos en el contexto mexicano, particularmente con familiares de personas desaparecidas, los psicólogos y acompañantes de otras disciplinas nos hemos visto confrontados en las bases más profundas de nuestra formación, a niveles teórico, técnico, ético y epistemológico, viéndonos obligados a realizar profundos procesos reflexivos tanto individuales como grupales y gremiales.

En estos procesos, los psicólogos clínicos nos hemos visto obligados a salir de los consultorios, y los sociales a desarrollar habilidades clínicas, con el fin de estar más cerca de las personas que requieren de nuestros conocimientos. Esto nos ha forzado a desarrollar destrezas transdisciplinarias y de diálogo interdisciplinario para poder derribar las barreras teóricas y construir puentes de encuentro humano e interpersonal acordes a la complejidad vigente.

Hemos aprendido que el psicólogo tiene una trascendente responsabilidad social con las personas sufrientes, lo que conforma un imperativo ético que nos obliga a bajar de nuestra torre de marfil

para escuchar y acompañar el dolor de lo humano, fortaleciendo los procesos de sanación familiar e individual, así como de organización colectiva, a la vez de establecer canales de interlocución institucional.

Poner los conocimientos del campo *Psi* al servicio de los familiares, dejando el control hegemónico sobre ellos y acompañando los espacios formativos, nos ha permitido atestiguar el fortalecimiento de los procesos para la búsqueda de verdad y justicia, así como para el reencuentro de sus cualidades humanas e interpersonales. La Verdad no se limita al hecho victimal, sino a las circunstancias previas al mismo, como parte de un proceso social de construcción más amplio tendiente a las medidas de no repetición.

Es necesario seguir de manera sistemática las necesidades de las familias y los procesos que van desarrollando en sus búsquedas, por lo que se están diseñando instrumentos arbitrados y flexibles acordes con sus necesidades y dinámicas de movilidad. Especialmente importante es detectar las bases y los obstáculos que los colectivos tienen para la acción conjunta y coordinada con otros colectivos. Los modelos sociales vigentes de convivencia suelen tener serias dificultades para sus procesos organizativos.

Resulta fundamental que, al menos en México, se revisen los programas de formación del psicólogo para transformar el perfil hacia una lógica activa y preventiva, abandonando los vicios pasivo-asistencialistas.

## Referencias

- Antillón, X. (2007). La desaparición forzada de Rosendo Radilla en Atoyac de Álvarez: Informe de Afectación Psicosocial. COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C. (CMDPDH). en:
- <http://cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-la-desaparicion-forzada-de-rosendo-radilla-en-atoyac-de-alvarez.pdf> consultado el 15 de octubre de 2015 a las 14:40 hrs.
- Buber, M. (1967). *¿Qué es el hombre?* FCE, México.
- Buber, M. (1998). *Yo y Tú*. La Factoría de Ediciones, España.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, et al. (2014). Desapariciones forzadas durante la guerra sucia en México e impunidad. Informe conjunto al Comité contra las Desapariciones Forzadas. en: [http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CED/Shared%20Documents/MEX/INT\\_CED\\_ICO\\_MEX\\_17810\\_S.pdf](http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CED/Shared%20Documents/MEX/INT_CED_ICO_MEX_17810_S.pdf) consultado el 30 de noviembre de 2016 a las 18:30 hrs.

Cervantes, J; Rodríguez, A y Campos, L. (3 de septiembre de 2011). Cuando crimen y política se juntan. Proceso. en: <http://www.proceso.com.mx/280396/cuando-crimen-y-politica-se-juntan>

CIDH. (2016). Situación de los derechos humanos en México. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Washington. en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mexico2016-es.pdf>

CNDH (2014b). Recomendación No. 51/2014 sobre los hechos ocurridos el 30 de junio de 2014 en Cuadrilla Nueva, Comunidad San Pedro Limón, Municipio de Tlatlaya, Estado de México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México. en: [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG\\_051.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG_051.pdf)

CNDH (2012). Recomendación No. 1 VG/2012: sobre la investigación de violaciones graves a los derechos humanos, relacionada con los hechos ocurridos el 12 de diciembre de 2011, en Chilpancingo, Guerrero. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México. en:

[http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG\\_001.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG_001.pdf)

CNDH (2014a). Recomendación No. 2VG/2014 sobre la investigación de violaciones graves a los derechos humanos iniciada con motivo de los hechos ocurridos el 9 de julio de 2014, en el municipio de Ocoyucan, Puebla. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México. en: [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG\\_002.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG_002.pdf)

CNDH (2017a). Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México. en: [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/InformeEspecial\\_20170406.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/InformeEspecial_20170406.pdf)

- CNDH (2017b). Recomendación No. 5VG/2017 sobre la investigación de violaciones graves a los derechos humanos, por la detención arbitraria, tortura, desaparición forzada y ejecución arbitraria de V1, V2, V3, V4 y MV, ocurridas el 11 de enero de 2016, en el municipio de Tierra Blanca, Veracruz. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México. en: [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG\\_005.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG_005.pdf)
- COMVERDAD (2014). Informe final de actividades. Comisión de la verdad del Estado de Guerrero, en: <http://congresogro.gob.mx/files/InformeFinalCOMVERDAD.pdf> consultado el 15 de enero de 2017 a las 10:10 hrs.
- Díaz, G. (2013). Denuncian retención ilegal de cuatro hermanos en penal del Hongo. Proceso. en: <http://www.proceso.com.mx/331020/denuncian-retencion-ilegal-de-cuatro-hermanos-en-penal-del-hongo>
- Fidh, et al. (2017). México: Asesinatos, desapariciones y torturas en Coahuila de Zaragoza constituyen crímenes de lesa humanidad. Federación Internacional de Derechos Humanos, París. en: <http://diocesisdesaltillo.org.mx/wp-content/uploads/rapport-mexique-01-07.pdf>
- GIEI (2015). Informe Ayotzinapa: Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa. Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. en: <https://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/giei-informeayotzinapa1.pdf>
- GIEI (2016). Informe Ayotzinapa II: Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas. Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. en: <https://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/giei-informeayotzinapa2.pdf>
- Halliday, F. (2006). Las Relaciones Internacionales y sus debates. Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM), Madrid. en <http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Informes/Azules/HALLIDAY,%20Fred,%20Las%20relaciones%20internacionales.pdf> consultado el 22 de julio de 2017 a las 11:50 hrs.
- JBH. (2016). A 10 años de la guerra contra el narco: 100 mil muertos y 30 mil desaparecidos. Milenio. [http://www.milenio.com/policia/10\\_anos\\_guerra\\_contra\\_el\\_narco-muertos-desaparecidos-homicidios-milenio\\_0\\_863913709.html](http://www.milenio.com/policia/10_anos_guerra_contra_el_narco-muertos-desaparecidos-homicidios-milenio_0_863913709.html)

- Martin-Baro, I. (2006). Hacia una psicología de la liberación. *Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria*. Vol. 1, No. 2. en: [http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/documentos/getep/martin\\_baro\\_psicologia\\_liberacion.pdf](http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/documentos/getep/martin_baro_psicologia_liberacion.pdf) consultado el 30 de abril de 2016 a las 11:30.
- Mendoza-García, J. (2011). La tortura en el marco de la guerra sucia en México: un ejercicio de memoria colectiva. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, No. 7. en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72621412006> consultado el 22 de julio de 2017 a las 13:10 hrs.
- ONU (2014). Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Juan E. Méndez: Misión a México. Organización de las Naciones Unidas, 28 periodo de sesiones. en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2015/9930.pdf?view=1>
- Papa Francisco. (2015). *Laudato si*. Consultado el 10 de enero de 2016 a las 19:00 en [https://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si\\_sp.pdf](https://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf)
- Rodríguez, M. (1964). Una interpretación de la guerra fría en Latinoamérica. *Foro Internacional* 4, no. 4. en: [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/L5E5T6SGDAVMTAADJ1CCNFXGH-QJH9S.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/L5E5T6SGDAVMTAADJ1CCNFXGH-QJH9S.pdf) el 22 de julio de 2017 a las 12:30.
- Santiago-Vera, C. (2007). La mirada psicosocial en un contexto de guerra integral de desgaste. *Journal for social action in counseling and psychology*. Vol. 1, No. 1.
- Zurita, M. (2007). La Guerra Fría en el marco de las Relaciones Internacionales. Ponencia presentada en el II Encuentro de Becarios de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina. consultado en: [http://secyt.presi.unlp.edu.ar/cyt\\_htm/ebec07/pdf/zurita.pdf](http://secyt.presi.unlp.edu.ar/cyt_htm/ebec07/pdf/zurita.pdf) el 21 de julio de 2017 a las 16:30 hrs.